

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30192 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca) - Nº 5323/2019.*

Con fecha 15/11/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5323/2019 (707/1998) P-907

Peticionario: Ascensión Bascuñán Cruz (**8925**), Félix Contreras Cano (**8942**)

Localidad y provincia: Mota del Cuervo (Cuenca)

Objeto petición: Modificar el perímetro de riego, incluyendo dos nuevas parcelas, para regar cultivos leñosos y herbáceos desde una nueva captación.

Superficie de riego solicitada: 7,62 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,473 l/s

Volumen máximo anual: 14.928,3 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Mota del Cuervo	Cuenca	41	152	510678	4362918

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso:

Polígono 40 Parcela 60 de Mota del Cuervo (Cuenca)

Polígono 41 Parcelas 136, 152 y 161 de Mota del Cuervo (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250038422-1